

DISCURSO EN CLAUSTRO PLENO

LA UNIVERSIDAD: FUENTE DE CIUDADANOS

ESTIMADA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Sostener que estamos en una universidad católica no es algo menor, si no que implica varios puntos importantes. A modo general, entre dichas aristas podemos ver que decir que es Católica, implica a priori relacionarse con las “Encíclicas” que emanan de la Iglesia, dentro de las cuales podemos encontrar una de las más célebres: la “RERUM NOVARUM”. En dicho texto se sostiene una frase de mucha importancia para la sociedad del siglo XX y XXI, ya que de manera explícita señala que más allá de los principios de subsidiariedad o la forma en concreta que organicemos una sociedad, todos estamos llamados a concurrir a la creación del bien común.

Por otro lado, el sostener que esto es una Universidad en pleno siglo XXI significa atribuirle determinadas funciones a la Católica de Valparaíso como institución. Sin embargo, en este discurso en concreto no quiero referirme a las funciones esenciales y tradicionales de la Universidad - *como por ejemplo la generación del conocimiento* - sino a aquellas que de acuerdo al rol público que dice tener y a los tiempos actuales son fundamentales. Sí, es justamente la formación de ciudadanos la función que actualmente debiese preocuparnos.

¿Por qué he querido hablar de esto? Debido al contexto actual, ya que hace unos pocos días Rectoría, respaldada por el Consejo Superior, decide enviar la orden de reanudar las actividades académicas a cada Unidad Académica de la Universidad, a pesar de la amplia ratificación de la paralización en el Consejo General de Estudiantes, órgano soberano del estamento estudiantil. Se argumenta que hubo insistencia y quejas por parte de ciertos estudiantes e incluso “apoderados” – denominación no muy buena -, por lo que preocupándose de ellos la institución decide lo anterior. Si la ratificación del paro ha sido sostenida por 8 semanas con una amplia mayoría – un 70% de los votantes -, ¿cómo se puede pensar que dichas quejas representan a un número importante de estudiantes pertenecientes a la Universidad?

De acuerdo a la función de formar ciudadanos que una vez egresados aporten a la configuración de la sociedad - tal como en la Grecia Clásica los atenienses concurrían para el desarrollo de la polis – no es compatible con dicha decisión. Sí, ya que ello representa una visión paternalista en donde las acciones de los estudiantes no tienen responsabilidad, y existe un órgano de jerarquía superior que toma decisiones por ello, porque es quien tiene mayor capacidad para ponderar y saber que es lo que nos hace bien y que nos hace mal. Al final y al cabo, vemos como una determinación fundamentada en el bienestar de los alumnos fue un “pésimo favor” para el desarrollo a largo plazo de nosotros mismos, ya que se nos está

enseñando como, sin participar, sin influir ni manifestarnos en nuestros espacios de discusión, podemos obtener ciertos intereses de manera ilegítima.

Por eso, esta Universidad si quiere plantearse como una institución con rol público y que forma ciudadanos que concurren al bien común de la sociedad debe replantearse dichas decisiones y fomentar la participación del estudiante a sus mismos espacios locales de discusión, a sus asambleas e incluso a manifestar su opinión en el voto.

Muchas gracias.

NICOLÁS VENEGAS HERRERA

PRESIDENTE DE CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO